

salobre (40).

En la pág. 61 en que concluyó la descripción del convento de San Antonio de religiosos descalzos franciscanos debemos añadir, que el año de 1803 se colocó y estrenó en su iglesia una imagen de la Purísima Concepcion de nuestra Señora, de bulto, sumamente hermosa y de una escultura muy particular, como obra del insigne maestro Perusquia, el mismo que hizo, como diximos antes, casi igual á esta, la de la cofradía que está en el convento de San Francisco, y que en este presente año de 1809 se mudó la capilla de la Santa Escala de Roma de el lugar en donde estaba, al lado derecho de la iglesia, dexando dentro de ella la puerta del costado.

En la misma pág. 61 y en las dos siguientes, en que hablo del convento de religiosos Carmelitas descalzos (*) y lo perteneciente á él, debe añadirse ahora, que su primera iglesia se dedicó el día 27 de octubre de 1714: que no contribuyó menos á su fundación

(40) Decad. 3. lib. 4. c. 19 — Al fin de este mismo capítulo, para demostrar la sanidad del temperamento y la fertilidad de la tierra de esta ciudad y su jurisdicción, se expresa de este modo: *en esta provincia hay muchas yerbas medicinales: danse todas las frutas de Castilla: y es cosa de notar que desde el pueblo de S. Juan (del Rio) al de Querétaro, que son siete leguas, y otras dos adelante, pastan mas de cien mil vacas, y doscientas mil ovejas, y diez mil seguas, por ser tierra fertilísima, de donde se verá quanto han multiplicado los ganados que se llevaron de Castilla, porque ninguno habia de provecho en aquella tierra. Esto decia Antonio Herrera el año de 1597 en que escribió su obra, y el murió en 27 de marzo de 1625.*

(*) Se fundó la provincia de Carmelitas, con el nombre de S. Alberto de México el año de 1585.

cion el piadoso D. Francisco de Medina, esposo de Doña Isabel Gonzalez su principal fundadora: que entre los muchos religiosos que han florecido y morado en este convento, dignos de veneracion y aprecio por sus virtudes ó sus letras, debe numerarse con singular recomendacion el M. R. P. Fr. Francisco de S. Cirilo, llamado en el siglo D. Francisco de Aurai é Hidalgo, de una familia muy ilustre de Sevilla, fué Lector, Prior de este convento, dos veces de el de México, Procurador general de provincia, definidor y dos veces Provincial. Siempre se llevó las atenciones de todos, y se mereció la mayor estimacion y aprecio por sus exemplares virtudes, por su raros talentos y fina literatura: su amabilidad suma, su urbanidad singular y su humildad admirable, lo hicieron amado de todos quantos lo conocieron y trataron. Todas estas prendas y circunstancias le merecieron los honrosos cargos de consultor y calificador del santo oficio de la Inquisicion, y exâminador sinodal de este Arzobispado, que desempeñó muchos años con magisterio é integridad. Murió en el convento de México el día 21 de febrero de 1809, á los 73 años de edad y 55 de religion, dexando á toda aquella capital edificada y llena de sentimiento. Dexó traducida del francés al castellano en dos tomos en folio, la excelente obra de las Reflexiones sobre la crítica del R. P. Fr. Honorato de Santa Maria, que se imprimió el año de 1792, y varios eloqüentísimos sermones, dignas producciones de su gran talento y vasta literatura. Tambien debe notarse en este lugar, que en el mes de agosto de 1804 se trasladó la cofradía que estaba fundada en este convento al Sr. de los Trabajos, al colegio de beatas Carmelitas.

En la pág. 64 hago mención del año en que se secularizó el curato de esta ciudad, que estaba á cargo de los regulares de S. Francisco, y en que se estableció la parroquia en la iglesia que fué de los padres de la extinguida compañía de Jesus (41). Este curato se dividió en quatro por decreto del Illmô. Sr. Dr. D. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, dignísimo Arzobispo de México, expedido en 22 de abril de 1805, por el que señaló á cada uno el territorio que le corresponde, en la manera siguiente: el curato de Santiago comprende las calles del Beobo, de la Verónica, de la Cervatana, baxa de la Santa Cruz, de Andrade, de las tres Cruces y Sangremal: por el Oriente la garita de México y la de la Cañada: por el Norte el rio: y por el Poniente las calles del Puente, de Miraflores, del Tesoro y de la Alhondiga con la plaza de San Francisco. El curato del Espíritu Santo comprende desde la garita de Zelaya, calle del Quemadero, calle Real, primera y segunda de San Felipe, segunda y primera de Santa Clara, del Hospital, de los cinco Señores, de Jayme, del Rastro, y todo el territorio desde aquí á la garita del Pueblito, y de ésta á la de Zelaya. El de Santa Ana está repartido desde esta garita hasta el rio, el trozo de Ciudad hasta este comprendido desde la línea que forman las calles del

(41) El año de 1572 se establecieron en México los Jesuitas extinguidos, y el Sr. Pio VII ha restablecido la compañía en el imperio de la Rusia, por su breve dado en Roma à 7 de marzo de 1801, nombrando por primer Prepósito general al Rmô. P. Francisco Kanacun, que murió santamente en el colegio de Polosek el día 30 de julio de 1803, y se ha extendido ya en el reyno de Nápoles y Sicilia.

Puente, de Miraflores, del Tesoro, de la Alhondiga y Portal de los Carmelitas, volviendo hácia el Poniente por las calles del Hospital, primera y segunda de Santa Clara, primera y segunda de San Felipe y calle Real. El de la Divina Pastora ó San Frascisquito, está desde la calle del Beobo por la de la Verónica, Cervatana, baxa de la Santa Cruz, de Andrade, de las tres Cruces y Sangremal, carrera de la Quinta hasta el camino de México, el molino de Aldama y el de las Monjas, ó de la Cañada hasta los montes por el Oriente, y por el Poniente las calles del Rastro, de Jayme y de los cinco Señores, hasta la plaza de San Francisco. La parroquia y curato de Santiago quedó como estaba, el primero y principal, y la judicatura eclesiástica unida en propiedad á su cura, y por su defecto pasa en substitucion por su orden á los demas curas, siendo el segundo el de San Sebastian, el tercero el del Espíritu Santo, el quarto el de Santa Ana y el quinto el de la Divina Pastora. Los tres últimos nuevamente erigidos se proveyeron el mes de noviembre de 1805, en virtud del concurso que hubo á todos los vacantes del Arzobispado, y fueron presentados para el del Espíritu Santo el B. D. Diego Narciso de Chaves, cura que era de Tlanchinol, natural del pueblo de Hueychapan, y tomó posesion en 9 de febrero de 1806: para el de Santa Ana el Dr. D. Felix Osoreo Sotomayor cura de Tecicapan, natural de México, tomó posesion el día 8 del mismo mes: y para el de la Divina Pastora el B. D. Manuel Josef Caballero y Rincon, Penitenciario de la ilustre y V. congregacion de nuestra Señora de Guadalupe de esta ciudad, de donde es originario, y se posesionó de su nuevo beneficio en 13 de enero del propio año, habiendo quedado de cura de Santiago y juez

eclesiástico el Dr. D. Alonso Martinez Tintero, que lo era antes, y por haber muerto el día 10 de junio de 1808, lo obtiene en el día el Dr. D. Josef Rafael Gil de Leon.

En las páginas 68 y 69 refiero la fundacion del real colegio de Santa Rosa de Viterbo, y habiéndome instruido ahora despues de muchas cosas particulares de su fundacion y progresos, quiero insertarlas aqui por via de adición, para que con el tiempo no se pierda su memoria. Juan Alonso, dueño del sitio en que está fundado el colegio, fué tercero de hábito descubierto de N. S. P. S. Francisco, y murió en 28 de diciembre de 1692; su muger se llamó Antonia de Herrera, que falleció en 20 de Abril de 1727. Quando compraron aquel territorio á unos indios, habia en el colocada una cruz grande de madera de pino, la que queriendola quitar los vendedores para llevársela consigo, les fué imposible, porque se les hizo tan pesada que no pudieron moverla: parece que con este prodigio quiso Dios dar á entender, que aquel lugar estaba destinado para su culto y su adoracion, lo cierto es que el año de 1740 todavia se conservaba ilesa la misma cruz en el medio de los claustros del colegio. De nueve hijos que tuvieron estos dos virtuosos consortes, uno fué religioso franciscano, Clara de la Asuncion con otros cinco hermanos abrazaron el estado del matrimonio, y Francisca de los Angeles y Gertrudis de Jesus Maria murieron doncellas. Estas dos y su hermana Clara, despues de la muerte de su consorte, fueron las primeras y principales fundadoras del colegio, baxo la direccion del V. P. Fr. Francisco Frutos y Fr. Pedro Sichar, religiosos misioneros del colegio de la Santa Cruz, que fueron sus confesores.

El insigne é inmortal B. D. Juan Caballero y Ocio, despues de haberles hecho á su costa unas seis celdas reducidas, y un oratorio privado de diez varas de largo y seis de ancho, con todos los paramentos sagrados necesarios para decir misa, impetró del Exmô. é Illmô. Sr. Dr. D. Juan de Ortega Montañes, entonces Virey y Arzobispo de México, licencia para poderla celebrar alli, la que concedida colocó en dicho oratorio una imágen de nuestra Señora de Guadalupe para que fuese su patrona, y celebró la primera misa el V. P. Fr. Josef Diez, religioso del colegio Apostólico de la Santa Cruz, el día de la Santísima Trinidad 3 de mayo de 1703, y la segunda el día siguiente el B. D. Juan Caballero. Por este tiempo pidió este mismo generoso bienhechor del reciente beaterio, al rey el Sr. D. Felipe V. licencia para fundar en el un convento de religiosas franciscanas, cuyo petitório llevó á España D. Pedro de la Aguila, amigo suyo, lo que no tuvo efecto por faltar el informe del Exmô. é Illmô. Sr. Arzobispo Virey, quien no dió paso sobre esta pretension por haber muerto ya el citado D. Juan Caballero.

A principios del año de 1707 el citado Sr. Arzobispo, retiró la licencia de decir misa que tenia el beaterio: sintieron en extremo las beatas este procedimiento, no menos que D. Juan Caballero, que murió dentro de poco tiempo sin haberlo tenido para remediarlo. Hallabase entonces en esta ciudad, no se con que fin, el Lic. D. Matias de Hjar, presbítero, abogado de la Real Audiencia de México y especial bienhechor del colegio de Santa Rosa, quien dirigió al mismo Illmô. Prelado un informe autorizado sobre el origen y arreglada conducta de las beatas, por el que

volvió á dar S. E. Illmá. la licencia para el oratorio con mas amplitud y mayores facultades: llevóselas el mismo Lic. Hjar, y les estuvo diciendo misa muchos dias hasta que se restituyó á México, donde residia; pero no las dexó desamparadas, pues encargó al B. D. Francisco Sanchez, clérigo presbítero, piadoso é instruido, que las atendiese y sirviese en todo, como lo hizo, siendo su primer capellan y labrándoles otras seis celdas mas como las que tenian. Luego que llegó á México el Lic. D. Matias de Hjar, se presentó al Exmô. é Illmô. Sr. Arzobispo á fin de que formara los informes necesarios para impetrar la licencia del Soberano para fundar el convento que pretendió D. Juan Caballero establecer en este colegio, los que concluidos á satisfaccion con las demas diligencias que parecieron oportunas, los entregó al M. R. P. Mtrô. Antonio de Figueroa, religioso de la extinguida compañía de Jesus, que pasaba á España con el cargo de Procurador de su provincia, para que los llevase á la corte de Madrid; mas quiso la desgracia que naufragase el navio en que iba y con esto pereció el padre, y se perdieron los papeles. Quando llegó la noticia de esta desgracia á México, ya habian muerto el Lic. Hjar y el Br. Sanchez, con lo que quedó el colegio en un lamentable desamparo.

En medio de este cúmulo de aflicciones se hallaban las atribuladas beatas, quando Dios movió el corazón á un religioso agustino, cuyo nombre ignoro, para que las amparara, pues por casi 15 años las estuvo socorriendo en quanto pudo, sin embargo de que ya ascendian al número de cinquenta. Todo este tiempo las estuvo confesando con suma caridad el V. P. Fr.

Josef Diez (42), hasta que le fué necesario partirse á las misiones de infieles, por haber sido electo Comisario de ellas en el capítulo del año de 1709, pero dexó encargado las confesasen y asistiesen á los RR. PP. Fr. Angel Duque y Fr. Juan de Ortega, ambos misioneros del mismo colegio de la Santa Cruz. Por muerte del Br. D. Francisco Sanchez, comenzó á servirles de capellan el Br. D. Nicolás de Armenta, Br. en medicina por la real Universidad de México, sacerdote virtuoso y caritativo, en compañía del Br. D. Juan Antonio Dávila, presbítero de esta ciudad. El año de 1715 en que vino á hacer su santa Visita el Illmô. y Rmô. Sr. Arzobispo de México Mtrô. D. Fr. Josef Lanciego, pasó á visitar en persona el colegio de Santa Rosa, y satisfecho del arreglo y virtud con que vivian en él las beatas, les impuso clausura voluntario, les dió licencia para que pudieran cantarse en su oratorio misas los dias festivos, les costeó una rexa que lo dividiera y les sirviera de coro, y les nombró por capellan al Br. Armenta, quien les mandó

(42) No puedo dexar de hacer aqui un dulce recuerdo de este V. P. tan digno una inmortal memoria por sus virtudes y sus letras. Fué uno de los compañeros que traxo el V. P. Linaz para fundar el colegio de la Santa Cruz, en donde fué Guardian por los años de 1705, y antes de concluir su prelacia lo eligió por su Secretario el Rmô. P. Comisario general de Indias Fr. Juan de la Cruz, y últimamente fué Comisario de misiones. Murió con gran fama de santidad en noviembre de 1722: Dixo escrita una piadosa Aljaba apostólica, y la primera parte de la Cronica de su colegio desde su fundacion, y sus primeras misiones de fieles, las de infieles del reino de Guatemala y la conquista de la Talamanca.

cercar el colegio con una tapia alta para su resguardo. Celebraron todos estos beneficios el día 19 de marzo del mismo año con una solemne funcion de iglesia en quanto lo permitió su pobreza y la estrechez del colegio y oratorio.

Despues de todo esto hácia el año de 1722 pasó à esta ciudad con una comision del superior gobierno el Sr. D. Bartolomé de Crespo, secretario del Exmô. Sr. Virey de México, marqués de Valero, el que habiendo tratado à las beatas y sabido las contradicciones que padecian, se aficionó à ellas y se compadeció de su triste situacion, por lo que habiendo informado de todo à S. E. que estaba ya para partirse à España à obtener el cargo de Presidente del supremo consejo de Indias, entre ambos solicitaron estando ya en Madrid, la real cédula que cito en las Glorias de Querétaro à la pág. 68, y que recibieron aqui el día 2 de julio de 1728: en virtud de ella impetraron del Illmô. V. Sr. Dean y Cabildo Sede Vacante de la metropolitana de México, licencia para colocar en su pequeña iglesia al Santísimo Sr. Sacramentado, la que concedida, hicieron la colocacion con la mayor solemnidad posible, el día 27 de diciembre del mismo año. Cantó la misa su capellan el Br. Armenta, costeó todos los gastos de la funcion la V. congregacion de nuestra Señora de Guadalupe de esta ciudad, que asistió en cuerpo en compañía de muchos religiosos, de algunos regidores, y varias personas de las principales del vecindario.

Desde entónces la ilustre y V. congregacion de nuestra Señora de Guadalupe, recibió por hermanas suyas à todas las que vestian y vistieran en adelante, el hábito de aquel colegio, en junta general celebrada

en 24 de julio de 1729. Asi se mantuvieron hasta el día 21 de octubre de 1732, en que recibieron la célebre bula del Sr. Clemente XII, que cito en las Glorias de Querétaro à la pág. 69, por la que volvieron à vestirse el hábito de terceras franciscanas, celebrando con misa solemne y comunión general todos los años el 21 de octubre, día de la gloriosa Virgen Santa Ursula y demas compañeras mártires, en dulce recuerdo de haber recibido en él tan singular privilegio. Todas estas noticias las debemos à la V. hermana Maria de Jesus, hija del mismo colegio, que nos dexò escritos el año de 1730 unos sencillos pero verídicos apuntes, que formó à influxo y por órden de su confesor el V. P. D. Juan Bernardo Hurtado, del V. P. Fr. Isidro de Espinosa, de quienes hago mencion en mi citada obra, del Lic. D. Matias de Hjar, y del R. P. Mtrô. Juan Antonio de Mora de la compañía de Jesus, Rector que era entónces del colegio de San Ignacio de esta ciudad (43).

En la pág. 70 en que hablo de la parroquia de San Sebastian, debe notarse que su curato fué dividido en dos por el mismo decreto porque se dividió el de esta ciudad, instituyendo parroquia la iglesia que

(43) Es bien conocido este sábio y virtuoso Jesuita por su obra piadosísima, que se ha reimpresso muchas veces con el título de *Aliento à la verdadera confianza*, y por la erudita y elegante vida de la V. M. Sor Maria Inès de los Dolores, religiosa del convento de San Lorenzo de México, que imprimió el año de 1729 para publicar las admirables virtudes de tan singular muger, que habiendo perdido la vista à los 7 años de su edad, vivió mas de 62 con invicta paciencia, y murió con gran fama de santidad en 29 de febrero de 1728.

le servía de auxiliar en el pueblo de Santa Rosa de Lima, distante de esta ciudad hácia el Norte cinco leguas, y dexándole todo el territorio y haciendas que antes administraba el P. Vicario que asistía en ella. Fue presentado para su primer cura en el concurso de septiembre de 1805, el B. D. Domingo Guerra, natural de esta misma ciudad, y Vicario que fué muchos años en el Espíritu Santo, quando era auxiliar del curato de Santiago, y tomó posesion el día 5 de enero de 1806.

En la pág. 75 donde doy razon del nuevo convento de Capuchinas de Salvatierra debe notarse, que el día 5 de julio de 1808 se volvieron al de esta ciudad la R. M. Sor María Rosalia, que fué la segunda Abadesa de aquel, y la R. M. Sor Francisca, ambas del número de las que fueron de fundadoras el año de 1798.

Despues que imprimí las Glorias de Querétaro, leí la antigua, curiosa y erudita Crónica de la provincia de religiosos Agustinos de Mechoacan, que escribió el V. P. Fr. Diego Basalenque, y en ella encontré (44), que desde el año de 1621 pretendió dicha provincia fundar un convento en esta ciudad, lo que no tuvo efecto por haberse opuesto á ello la provincia de México, alegando pertenecerle á ella dicha fundacion; mas por no haberla hecho fue concedida á la de Mechoacan (45), como dixé en mi obra pág. 75 en donde debe añadirse esta noticia, como tan anexá á aquel lugar.

(44) Cronic. de Mechoac. lib 2. esp. 2.

(45) Se fundó la provincia del Santísimo nombre de Jesus de México el año de 1533, y se erigió en provincia el de 1543. Y la de Mechoacan se separó de aquella y se hizo provincia en 1602.

En la pág. 77 en que doy razon de la Santa Escuela que está fundada en el hospicio de la Merced (46) debe advertirse, que se fundó por decreto de 7 de junio de 1755 y no por el que puse allí por equivoco.

En la pág. 85 digo que el año de 1802 en que escribí la fundacion del oratorio de San Felipe Neri, solo le faltaba á su iglesia el cimborio y una bóveda, por lo que ahora debe advertirse que todo se concluyó y se dedicó dicha iglesia, solemnemente el día 19 de septiembre de 1805, en que se celebraron los Dolores de María Santísima, que es la patrona del oratorio, el que se erigió en esta ciudad por bula del Sr. Clemente XIII, dada en Roma á 16 de mayo de 1760.

En las páginas 86 y 87, se contienen las 17 capillas públicas que están repartidas en los bárrios de esta ciudad, y á cerca de ellas debe notarse lo siguiente. Las capillas del Espíritu Santo, de Santa Ana y la Divina Pastora se erigieron, como dixé poco antes, en los curatos nuevos que se dividieron de el de Santiago, quedándoseles los nombres de su antigua advocacion. En esta última se venera la imágen de la Divina Pastora, cuyo origen he sabido ahora poco hace, y lo tiene desde el año de 1758 en que la mandó hacer para sí el hermano Francisco de Laso, luego que se retiró del colegio de la Santa Cruz, en donde vivió de donado algunos años y con motivo de haber establecido su residencia muy cerca de aquella capilla, la colocó en ella con

(46) Se establecieron los religiosos Mercenarios en México el año de 1574, y erigieron su provincia separándose de la de Guatemala, con el nombre de la Visitacion, el de 1616.

el fin de que allí tuviese mas culto. El vivió algun tiempo en aquel bårrio, una vida de ermitaño, vestido de un saco de lana ordinario, ocupándose en enseñar la doctrina cristiana, à leer y escribir à los hijos pobres de aquellos vecinos, abrazó entõnces el estado del matrimonio y dentro de poco murió, dexando la imàgen en la capilla, en donde se mantiene hasta ahora con grande culto y veneracion de los fieles. La capilla del Calvario que está cerca del cementerio del colegio de la Santa Cruz hácia el Norte, la fundó y fabricó, siendo Vicario de dicho colegio por el año de 1694, el Illmõ. Sr. Urtiaga obispo de Puertorico, y en el dia se intenta hacerla nueva y de bóvedas.

En las páginas 88 y 89 doy razon de todas las cofradias que existen fundadas en las iglesias de esta ciudad, y acerca de ellas es necesario añadir lo que sigue. A la cofradia de la Purisima Concepcion fundada en el convento de San Francisco, concedió el Sr. Pio VII muchas indulgencias por quatro bulas dadas en Roma à 8 y 10 de marzo de 1802. La de la Santisima Trinidad y Santos Angeles Custódios fué aprobada, poco hace, nuevamente por el rey en la iglesia parroquial de Santiago, y tiene concedidas por el mismo Pontífice en ocho bulas expedidas en Roma en 29 de julio, y en 9 y 12 de agosto de 1803 muchas gracias é indulgencias, y entre ellas las particulares à la Santa Escala de Roma, que fabricó à sus expensas en la capilla que antes tenia comunicacion con la iglesia à su lado derecho, la que se bendixo con toda solemnidad el dia 17 de abril de 1806, y en el mismo año el dia 1 de junio estrenó en su funcion titular un hermoso retablo jaspeado, en el altar propio de la cofradia: y el dia 2 de octubre de 1809

una bella estatua del Santo Angel Custodio, obra del célebre maestro Perusquia. La de Sr. San Josef que se halla en la iglesia de la V. congregacion de nuestra Señora de Guadalupe, obtuvo tambien del mismo Sr. Pio VII varias indulgencias en dos breves, el uno de 15 de julio, y el otro de 2 de agosto de 1803. La cofradia del Santo Cristo de los Trabajos, se trasladó con autoridad del ordinario el mes de agosto de 1804, de la iglesia de los religiosos carmelitas à la del colegio real de beatas terceras del mismo orden, en donde hicieron los cofrades un altar muy lucido à la moderna, pintado de jaspes, en que se colocó dentro del nicho con vidrieras, una imàgen de Jesucristo crucificado, idéntica en todo à la celeberrima milagrosamente renovada, que se venera en el convento antiguo de Santa Teresa de México (47), à quien fué tocada. Es esta imàgen, obra de las mejores que ha hecho el citado maestro Mariano Perusquia. La del Santisimo Sacramento fundada en la parroquia de San Sebastian, cuya iglesia se está ahora fabricando de nuevo, fué aprobada por el Sr. rey D. Carlos III, en cédula de 25 de diciembre de 1776. La de Maria Santisima de la Merced se fundó en su hospicio en 7 de mayo de 1753, con autoridad del ordinario. En este presente año de 1809 en 18 de junio, se estableció y fundó en la parroquia de Santa Ana, una nueva cofradia del Santisimo Sacramento por decreto del Exmõ Sr. Virey D. Pedro Garibay del dia 4 del mismo mes, cuya real aprobacion se ha impetrado ya à España.

(47) Se renovó aquella prodigiosa imàgen en 19 de mayo de 1621, como refiere en su historia, que escribió el Dr. D. Alfonso de Velasco.

En la pág. 90 de mi obra de las Glorias de Querétaro digo, que quando la escribí se estaban practicando las diligencias necesarias para fondar en esta ciudad un convento de religiosas Carmelitas descalzas, el qual se fundó en efecto el año de 1803, cuyo origen y fundacion insertaré aqui para transmitir asi su noticia à la posteridad. La Señora D. Maria Antonia Rodriguez de Pedroso, marquesa viuda de Selvanevada, natural de México, de una familia ilustre y distinguida, y digna de aprecio y estimacion por su piedad y por su conducta irrepreensible, vivía en su pátria llena de amargura y sentimiento por la dolorosa muerte de su virtuoso consorte el señor marqués, sin saber que destino piadoso daría à un grueso caudal que le habia quedado, y que género de vida abrazaría para asegurar mejor su salvacion. Muchos eran los proyectos que su piedad le proponia à beneficio de los pobres y de la pátria. Entre ellos fué el primero renunciar el título y el mayorazgo en su hija mayor, distribuir sus bienes en varias obras pias, y reservar solo lo necesario para vivir una vida quieta y retirada en hábito secular, dentro de un convento de religiosas de México. Pidió para esto la licencia necesaria al Exmô. é Illmô. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro, arzobispo de México, la que no tuvo à bien concederle S. E. I., por lo que determinó entrar, como lo hizo, con título de criada en el convento de San Gerónimo. Despues obtuvo de la silla apostólica una bula pontificia para permanecer, como deseaba, en qualesquiera convento el tiempo que quisiese, siempre de secular.

Por este tiempo se supo en este reyno que con motivo de la sangrienta y tirana revolucion de la Francia, se habian pasado fugitivas para España muchas

religiosas, que no querian abrazar las perversas máximas de su iniqua convencion. En vista de esto pensó la señora marquesa emplear su dinero en hacer en la península un monasterio cómodo para que se refugiasen en él aquellas vírgenes expatriadas. Estando en este pensamiento solicitó de su piedad la R. M. Maria Barbara de la Concepcion, religiosa carmelita descalza del convento de Santa Teresa de la antigua fundacion de México, una limosna para la fundacion del convento de esta ciudad, que en compañía de otras religiosas tenia ya proyectado, à cuya solicitud accedió dicha señora prometiéndole dar la dote para cinco religiosas. En vista de esta piadosa generosidad, alentando la R. M. Maria Barbara su confianza, procuró persuadirla costease tambien la iglesia del nuevo convento; poco hubo menester el cristiano corazon de la señora marquesa, y así le prometió desde luego fabricarla à su costa quando llegase el tiempo. Mas sabiendo las dificultades que habia para completar los costos de esta fundacion, cedió para ella todo el caudal que entonces tenia que pasó de 105.000 pesos, renunció entonces el marquesado, y tomó el hábito de religiosa en el convento de Regina, donde hizo su solemne profesion, determinando en su testamento se repartiase à los pobres de limosna todo su dinero si no llegaba à efectuarse la ereccion de dicho convento.

Con este considerable fondo se dió parte à la córte pidiendo la licencia al soberano, la que se negó por entonces por el supremo consejo de las Indias; pero habiendo repetido la instancia con una nueva vigorosa representacion, fué concedida por real cédula de 25 de junio de 1802, cuya plausible noticia se celebró en esta ciudad con repiques à vuelta de esquila

el día 22 de octubre del mismo año. Luego que se recibió la cédula real se dispuso un convento provisional para que viniesen prontamente las religiosas. Para él se tomó en arrendamiento una casa en la calle de las Posadas contigua al meson de San Antonio, en la que se ordenó una pequeña iglesia, la portería, locutorio, y demas necesarios para una corta comunidad. Concluido ya todo determinó el Illmô. Sr. Dr. Don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, arzobispo de México, conducir por sí mismo à las RR. MM. fundadoras quando viniese à hacer su santa visita à esta ciudad. Señalado ya el día de su salida de aquella capital trasladó S. S. Illmâ. el día 12 de abril de 1803 desde el convento de Regina al de Santa Teresa de la antigua fundacion (48) à la R. M. Sor Maria Antonia Rodriguez de Pedroso, patrona de la nueva de esta ciudad, allí le dió el hábito de carmelita novicia con el nombre de Maria Josefa de Santa Teresa (*), de donde salió con las quatro fundadoras que estaban ya nombradas, y fueron las RR. MM. Maria Bárbara de la Concepcion, Presidente, Maria Ignacia de San Elias (49), Maria Eufrosina de San Juan Bautista, y Maria Clara de San Eliseo el día 14 del mismo mes. Todas comenzaron su camino en coches en compañía del Illmô. Sr. Arzobispo, del Sr. Dr. Don

(48) Se fundó el convento antiguo de Santa Teresa de México el año de 1616.

(*) Profesó en 3 de mayo de 1804.

(49) La R. M. Maria Ignacia siendo superiora de este nuevo convento se volvió al suyo de México en 21 de agosto de 1804 por habérsele agravado sus enfermedades habituales.

Juan Josef de Gamboa, canónigo de la santa iglesia metropolitana, y comisario de la santa cruzada, con otras muchas personas de distincion.

Luego que llegaron à la villa de Guadalupe entraron à la real Colegiata à visitar y venerar à la soberana y universal patrona de la América Maria Santisima nuestra Señora, y despues se encaminaron para el pueblo de Tlalnepantla, tres leguas de aquella capital, en donde vistió S. S. I. el hábito de novicias para fuera de coro à las HH. Maria Antonia de los Dolores, Ana de San Agustin, y Maria Gertrudis de Santa Brigida. Desde allí siguieron à medias jornadas hasta llegar el día 21 à la hacienda de las Carretas, extramuros de esta ciudad, donde pasaron la noche obsequiadas y atendidas del señor coronel D. Juan Antonio del Castillo y Llata, comandante del cuerpo de caballeria de Sierra Gorda, dueño de la hacienda y síndico del nuevo convento. El día 22 por la mañana despues de haber bendecido la nueva iglesia y convento provisional el Sr. Dr. D. Juan Josef de Gamboa, por comision especial del Illmô. Sr. Arzobispo, fueron conducidas en coches las RR. MM. fundadoras al convento real de Santa Clara de Jesus, desde donde se trasladaron en una lucida y magnifica procesion hasta su nuevo convento, compuesta de todas las comunidades religiosas, todas las cofradias, el ilustre ayuntamiento en cuerpo, muchas personas de distincion, y en el lugar preferente el V. clero en el que iban incorporadas las ocho religiosas con sus madrinas, y al fin el Illmô. prelado que llevaba baxo de pálio al Santisimo Sacramento, acompañándole de dalmáticas los señores doctores D. Juan Josef de Gamboa y D. Domingo Hernandez, su secretario de cámara y canónigo

de la insigne colegiata de México. Iban en la procesion las imágenes del glorioso patriarca Sr. S. Francisco y de Stá. Clara de Asis, como padrinos de la fundacion, y con el clero el hermosísimo Niño Jesus que trageron de su antiguo convento las religiosas para fundador patrono, y titular de este nuevo. Luego que llegó la procesion á la iglesia provisional, colocó S. S. I. en el sagrario al Santísimo Sacramento é introduxo á las RR. MM. fundadoras en su convento, y al dia siguiente 23 nombró y aprobó por primera preladia, á la R. M. Maria Bárbara de la Concepcion.

El dia 21 de junio del mismo año de 1803 por la tarde se hizo con la mayor solemnidad la bendicion y colocacion de la primera piedra de la nueva iglesia y convento, sirviendo de padrino el ilustre ayuntamiento, y asistiendo á todo la V. congregacion de sacerdotes de nuestra Señora de Guadalupe, los prelados de las comunidades religiosas y las personas de distincion. Bendixo la piedra el Illmó. Sr. arzobispo, y la colocó el regidor alguacil mayor capitán D. Fernando Romero Martinez, á nombre del cabildo, juntamente con varias monedas de oro y plata, la guia de forasteros de Mexico, todo del mismo año, algunas reliquias y alhajas de valor, y una lámina de cobre en que se escribieron todas las circunstancias de esta colocacion. Siguió la obra con la mayor velocidad á cargo del señor síndico del convento, de tal suerte que el dia 26 de julio de 1805 se trasladaron las religiosas á su convento nuevo. Esta traslacion se hizo con la mayor pompa, asistencia y solemnidad que quando entraron, para la que comisionó el Illmó. Sr. arzobispo, por no haber podido venir en persona, al Dr. D. Alonso Martinez Tendaro, cura juez eclesiástico que era

de esta ciudad, quien la efectuó la tarde del citado dia 26. Al dia siguiente se celebró con una magnífica funcion de iglesia, á que asistieron los RR. prelados, el ilustre ayuntamiento y todo lo principal del vecindario; cantó la misa el mismo cura comisionado, y predicó el R. P. Fr. Juan de San Joaquin, Prior del convento de PP. carmelitas descalzos de esta ciudad. La funcion se hizo en el locutorio y porteria, que unidas se destinaron para que sirvieran de iglesia mientras se concluia el templo principal.

Luego que este se concluyó, fué señalado el dia 1 de enero de 1807 para su dedicacion la que se celebró con quatro funciones de iglesia, autorizando la primera el Illmó. Sr. arzobispo que con motivo de hallarse en esta ciudad haciendo la visita, predicó en ella y trasladó en una devota procesion, antes de la misa, al Santísimo Sacramento, desde la porteria que estaba supliendo de iglesia, á la nueva que estaba ya bendita por el Sr. Dr. D. Domingo Hernandez, á quien comisionó S. S. I. para este efecto. Cantó la misa este dia el Dr. D. Alonso Martinez Tendaro, asistiendo á toda la funcion el ilustre ayuntamiento, la V. congregacion de nuestra Señora de Guadalupe en cuerpo, los prelados religiosos y las personas de distincion. Con todo esto quedó ya enteramente concluido el convento con el nombre de Jesus, cuya funcion titular celebra todos los años en la dominica segunda despues de la Epifania. Pasaron á él del convento provisional quince religiosas, y en el dia está ya completo el número de veinte y una. Fué nombrado por su primer capellan el B. D. Josef Mariano de Arze y Lamas, comisario del santo oficio de la Inquisicion. Está ubicado dicho convento en la calle de Marte, y

labrado con la mayor amplitud y comodidad para las religiosas: su iglesia es de un tamaño muy regular, hermosa y bien trabajada, en ella se verán entre otras imágenes, la primorosa del Niño Jesus que trageron de fundador desde México las RR. MM. fundadoras, es una estatua de singular escultura, del tamaño de dos tercias, acostado en ademan de dormir, está colocado en el coro en un vistoso nicho con cristales. La del Santo Cristo de Santa Teresa, que es copia muy parecida al original renovado que se venera en el convento antiguo de México, en donde lo hizo con la perfeccion que acostumbra, el Mtro. Perusquia el año de 1803. Y una hermosísima imagen de nuestra Señora de los Angeles de medio cuerpo, de un excelente pincel, que donó à las religiosas el año pasado de 1808 D. Josef Aleman, vecino y comerciante de aquella capital. Toda la fábrica de este nuevo convento corrió al cuidado del Sr. coronel su síndico, quien ha dado bastante cantidad de su propio caudal para concluirlo, por no haber sido suficiente lo que dexó la señora marquesa de Selvanovada para la fundacion. En las gazetas de México (50) inserté en aquel tiempo con individualidad las funciones y circunstancias de la ereccion de este convento, en donde pueden los curiosos verlas con extension.

En la pág. 94 en que hablo del adorno de la iglesia del santuario de nuestra Señora del Pueblito debe añadirse, que está ya concluido el barandal o re-

(50) Tom. 11. n. 35. que es suplemento del n. 34 de 6 de mayo de 1803. Núm. 39. de 23 de julio del mismo año. Tom. 12. n. 40 de 17 de septiembre de 1805. Diario de México tom. 5. n. 513. de 25 de febrero de 1807.

ja de plata, y que se estrenó juntamente con un hermoso colateral de piedra jaspeado, que se colocó en el altar mayor el dia 14 de abril de 1806.

ADICIONES AL CAPITULO XI.

Desde el mes de junio del año de 1802 en que acabé de escribir mi libro de las Glorias de Querétaro, en cuyo cap. 11. inserté los progresos admirables que hasta entónces habia tenido la V. congregacion de nuestra Señora de Guadalupe, objeto principal de aquella obra, ha tenido otros muchos en estos siete años que han corrido hasta el presente, los que quiero añadir ahora para que en lo venidero no se ignoren, poniendo antes las notas siguientes.

En la pág. 193 hablando de la hermandad espiritual que renovó la V. congregacion con el colegio apostólico de la Santa Cruz digo, que se deshizo por orden del Rmô. P. Comisario general de San Francisco en las Indias, sin expresar quien fué por que entónces lo ignoraba; pero habiéndolo investigado ahora despues, he sacado que fué el Rmô. P. Fr. Bartolomé Giner quando estuvo en esta ciudad, no se con que motivo.

En la pág. 196 hago memoria de la generosidad del Illmô. y Rmô. Sr. Mtro. D. Fr. Josef Lanciego, arzobispo de Mexico, con que se dignó conceder à los Prefectos de la V. congregacion la facultad de bendecir los ornamentos y vestiduras sagradas de su iglesia y de sus individuos, sobre lo que debe advertirse, que con no menos generosidad y con demasiado